FUNDAMENTOS

El Hospital "Dr. Carlos Ratti" de Ingeniero Huergo tiene bajo su jurisdicción las zonas urbanas y rurales de Mainqué y Huergo.

El nosocomio cuenta con alrededor de 20 camas para internación y una sala de guardia y control del niño de esca sas dimensiones.

La atención primaria realizada por los profesionales del establecimiento superan los 100 pacientes diarios y su servicio mejoraría sustancialmente con la ampliación de sala de guardia y urgencias.

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social efectuará una importante inversión en equipamiento e infraestructura del sistema de salud.

Por ello:

CO-AUTORIA: Osbaldo Giménez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud y Desarrollo Social que incluya en el presupuesto de obras del año 2001, la ampliación del Hospital "Dr. Carlos Ratti" de. Ingeniero Huergo, de conformidad a los fundamentos.

Artículo 2°.- De forma.